



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 19 ABR 2012

VISTO:

El Expte. 0026783/2010 en el que el Sr/a. BRITO, FRANCO GERMAN, DNI Nro. 28885835, Matricula Nro. 200004895, alumno/a de la carrera ING. ELECTRONICA 281-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Industrial a fs. 13, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 16, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 16 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: BRITO, FRANCO GERMAN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4013	4	28/02/2012	MODULO DE INGLES
6401	7	28/02/2012	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN IN

Materias: Aprobadas 2, Aplazadas 0, Total 2

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00311-T-2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA